X CARRERA Y MARCHA ROLUCAN CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

Ayuntamiento de Rota
Delegación de Promoción del Deporte e Instalaciones Deportivas

NORMATIVA

1.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO

La X CARRERA Y MARCHA ROLUCAN CONTRA EL CÁNCER DE MAMA está organizada por Rolucan, con la colaboración del Ayuntamiento de Rota; su objetivo es visibilizar y normalizar el cáncer de mama, contribuir a la investigación y para apoyo de la propia Asociación. Puntuable para el III CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES DE ROTA 2026

Fecha: Sábado 17 de Octubre de 2026

Lugar: Plaza de España, Rota. Cádiz

- CARRERA: Hora: 17.00 horas (7 KM aprox) (2 vueltas)
- MARCHA NÓRDICA: (No competitiva) Hora: 17.10 horas (7 KM aprox) (2 vueltas)
- Marcha: Hora 18.00 horas 3,5 km aprox.

2.- PLAZO Y CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Se realizarán inscripciones on-line desde el 10 de agosto a las 00.00h hasta el 10 de octubre a las 23:59 h, no hay cupo de inscripción ni para la carrera ni para la marcha.

Importe y número de inscripciones.

•Importe. El precio de inscripción es de 10€ euros para carrera y de 8€ para la Marcha Nórdica y Marcha.

Formas de pago.

Carrera : inscripciones sólo y exclusivamente on line en: www.gesconchip.es

Marcha Nórdica y Marcha: inscripciones on line en: www.gesconchip.es y en los puntos y horarios que la organización determine y publicite

3.- RECOGIDA DE DORSALES PARA LA CARRERA Y RECOGIDA CAMISETA PARA LA MARCHA

La entrega de dorsales y camiseta (para la carrera) se realizará:

12-13-14-15 en la sede Rolucan , Horarios: se informará con antelación y el sábado 17 de octubre en la **Plaza España**, en horario de 11:00 a 16.30 horas.

La camiseta de la Marcha Nórdica y Marcha se podrá recoger en los puntos y horarios que la organización determine y publicite.

Los dorsales son personales e intransferibles y será necesario la presentación del DNI para su retirada, si no puedes recoger tu dorsal otra persona mostrando tu DNI en el móvil podrá recogerlo en tu lugar.

X CARRERA Y MARCHA ROLUCAN CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

Ayuntamiento de Rota
Delegación de Promoción del Deporte e Instalaciones Deportivas

4.- BAJAS EN LA CARRERA Y CESIÓN DE DORSAL

Se permiten hasta el día 13/10 conllevando un coste de: 3€
Se solicitarán al email inscripciones@gesconchip.es

5.- MEDIDAS ESPECÍFICAS

Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva aun cuando la organización adoptará toda una serie de medidas para que ello no se produzca.

6.- CATEGORÍAS CARRERA

CATEGORIAS ADULTOS MASCULINAS Y FEMENINAS

Absoluta	2008 - 1997
Master 30	1996 - 1987
Master 40	1986 - 1977
Master 50	1976 - 1967
Master 60	1966 – 1957
Master 70	1956 y anteriores

Premio al primero y primera de la general absoluta
Puntuable III Circuito de carreras Populares de Rota 2026

CAMISETA PARA TOD@S LOS PARTICIPANTES

CLASIFICACIONES CARRERA ROLUCAN

Todas las clasificaciones pondrán verse en www.gesconchip.es

La entrega de los 2 premios se realizará una vez terminada la Marcha durante el acto protocolario de esta actividad

CATEGORÍAS PARA LA MARCHA NÓRDICA Y MARCHA

Podrá participar cualquier persona (menores deberán estar acompañados)

7.- SERVICIOS

- Asistencia sanitaria
- Seguro de responsabilidad civil y Seguro de Accidentes para cada participante.
- Cronometraje (solo en la carrera)
- Avituallamiento
- Camiseta Rolucan conmemorativa

X CARRERA Y MARCHA ROLUCAN CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

Ayuntamiento de Rota
Delegación de Promoción del Deporte e Instalaciones Deportivas

8.- GENERALES Y LPD

El deportista es responsable de su condición física, de conocer el circuito (en el caso de la carrera), de la comprobación médica de su salud, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores. La organización declinará toda responsabilidad sobre los daños materiales y lesiones personales que la participación en esta prueba pudiera ocasionarle.

La organización no se hace responsable de la pérdida de objetos personales que pudieran producirse en el transcurso de la actividad.

"Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la aparición de su imagen en videos o fotografías del evento y la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

Los datos contenidos en este boletín, que cumplen la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos se incorporarán a los ficheros de la empresa Gesconchip, solo a los efectos de enviarle información relacionada con esta carrera e información y publicidad de la entidad patrocinadora, a través del correo-electrónico. Cualquier modificación que pueda en su caso producirse en los datos de carácter personal, deberá ser puesta en conocimiento por parte del titular de los mismos al responsable del fichero. En el caso de que el usuario procediera a inscribir a otros participantes en la actividad deportiva, declara haber obtenido el consentimiento expreso para ello de los propios interesados o de sus representantes, asumiendo toda la responsabilidad al respecto que pudiera derivarse de dicho hecho. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica antes señalada, queda informado de que respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud dirigida al titular del fichero en los términos que suscribe la legislación vigente"

El hecho de participar supone la aceptación de todos los artículos del reglamento, si bien, para todo lo no dispuesto en él prevalecerá en todo momento el criterio de la organización.

9.- COLABORAN

AYUNTAMIENTO DE ROTA – POLICÍA LOCAL - PROTECCIÓN CIVIL